

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío
SESIÓN N° 10/ 2016
02 de Diciembre de 2016

1. Hora : 10:15 hrs.
Lugar de reunión: Gobernación de Biobío, Caupolicán 410, piso dos, Los Ángeles

Asistentes (5/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Empresarial	Pablo Zenteno Hidalgo	Cámara Chile de la Construcción, Delegación Concepción
	Pierre Servanti Benfeld	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G)
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	CODEFF
Universidades	Sandra Nicovani Hermosilla	Universidad Santo Tomás
Sindicato de Trabajadores	Juan Carlos Fernandez	Presidente de Profesionales de la Pesca Artesanal (SINPROPEA)
Servicio Público	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

2. Excusas recibidas por inasistencia:
- Alvaro Boehmwald Rivera Universidad San Sebastián
 - Sergio Delgado de la Vega Presidente Sindicato de Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
 - Maria José García Bellalta Fundación El Árbol

3. Preside la sesión: Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, Representante de la CCHC, Delegación Concepción

Secretaría Técnica: Paulina Ortiz González, Profesional Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.

4. **Tabla Sesión N° 10**

11:00 – 11:05	Saludos y bienvenida, Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
11:05 – 11:25	Exposición Sylvia Sepúlveda Martin, Directora Medio Ambiente, Municipalidad de Los Ángeles
11:25 – 11:35	Comentarios y/o observaciones
11:35 – 12:00	Exposición Glenda Montero, Secretarias Ejecutiva del Consejo de Producción, Región del Biobío.
12:00 - 12:05	Comentarios y/o observaciones
12:05 – 12:25	Exposición Francisco Navarro, Conducta Responsable, EKA CHILE S.A
12:25 – 12:30	Comentarios y/o observaciones
12:30 – 12:45	Aprobación del acta sesión anterior, firmas respectivas (Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío)
12:45 – 13:00	Otros temas

5. Reseña de lo tratado

- 5.1 La sesión se inicia con el saludos y la bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo, Pablo Zenteno Hidalgo, quién hace lectura de la tabla con los temas que serán abordados en la última sesión del Consejo Consultivo.

Se invierte el orden de la tabla y es aprobada el acta de Noviembre por la mayoría de los Integrantes del Consejo Consultivo, con sus respectivas firmas y se abordan temas varios, como está indicado en el último punto de la tabla. Entre ellos, se solicita información de la fecha del inicio de la Consulta Ciudadana del PDA del Concepción Metropolitano, y se acuerda realizar una sesión extraordinaria si el proceso es agendado para enero y/o febrero del 2017.

En la oportunidad, se les presentó el Boletín Informativo realizado por Gendarmería a los Integrantes del Consejo Consultivo, como modelo a seguir, indicándoles que este sería financiado en la impresión, por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno Región del Biobío. Iniciativa que fue acogida de manera positiva, considerando que han manifestado en más de una oportunidad que no se hace difusión de las diversas acciones que realizan los Consejeros.

- 5.2 Continuando con el programa expone Glenda Montero, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Consejo de Producción Limpia, Región del Biobío.

La exposición se inicia con la entrega de conceptos básicos de qué es el Consejo Nacional de Producción Limpia, quiénes los integran en la Región del Biobío, el modelo de gestión de un Acuerdo de Producción Limpia (APL) y qué es la Producción Limpia.

Continúa la exposición con detalles del APL Puertos, que en la actualidad se encuentra en desarrollo, destacando el compromiso de siete de las diez empresas del sector Portuario de la Región del Biobío en la implementación, con el objetivo de incrementar su eficiencia y productividad, junto con adaptarse a las exigencias de los mercados internacionales.

Destacó que varias empresas han manifestado un compromiso de Responsabilidad Social, con temas que van a más allá del cumplimiento normativo, lo que hace que el APL tenga un mayor significado para ellos, porque de alguna manera el Acuerdo conjuga estos dos elementos: cooperación público-privada y el compromiso voluntario de las empresas.

Se habló del Sello Estrella Azul, que es un logo que es incorporado en los productos que han finalizado con un cumplimiento de un 100 por ciento de las metas y acciones establecida en el Acuerdo.

Además, comentó de temas nuevos como son los Acuerdos Voluntarios de Pre-Inversión, que consisten en promover la adopción de altos estándares socioambientales por parte de proyectos de inversión, mediante la implementación temprana de procesos participativos que faciliten el logro de acuerdos orientados a mejorar el proyecto y sus beneficios. Así, como a crear relaciones constructivas de largo plazo entre empresas, comunidades locales y otros actores de interés.

- 5.3 Continuando con la tabla, expone Sylvia Sepúlveda Martín, Directora Medio Ambiente, Municipalidad de Los Ángeles.

En la oportunidad realizó una exposición detallada de cada una de las áreas de trabajo que poseen en la Municipalidad, y de los servicios que ofrece a la comunidad como son:

- Aseo y ornato
- Control ambiental
- Manejo de residuos
- Tenencia responsable de mascotas

Además, indicó que poseen líneas de trabajo en:

- Descontaminación Atmosférica, mencionando el trabajo desplegado en el Plan de descontaminación PDA de los Ángeles, seguido del Comité Técnico público – privado, que sesiona regularmente.
- En el tema de leña cuenta que previo a que la Oficina de Rentas y Patentes otorgue el permiso para venta de leña, la Dirección de Medio Ambiente emite un Certificado de Factibilidad.
- Y en materia de formalización de Leñeros, comenta que están realizando un trabajo en conjunto con la sección de rentas y patentes, e Inspección Municipal, para la obtención de sus autorizaciones de comercialización y % de humedad. Menciona además las capacitaciones dirigidas al sector.

En materia de gestión de residuos, cuenta que en el 2015 lograron recolectar y disponer en un relleno de seguridad 547 kilos de pilas agotadas de origen domiciliario, lo que equivale a unas 71.000 pilas y se estima que unos 214 millones de agua posiblemente se dejaron de contaminar. En esta misma línea el E – waste en agosto de 2016, dio inicio a la quinta versión recolectando 27 toneladas y entregando 1.500 árboles nativos a la comunidad.

Cuenta además que el Municipio posee 8 Puntos limpios para recuperar 6 tipologías de residuos: Papel, cartón, tetra pack, aluminio, botellas plásticas, bolsas plásticas. Además de 4 Puntos verdes adicionales, los cuales son intervenidos de la misma forma que el convenio suscrito con las dos empresas recuperadoras de material.

Menciona que poseen Jaulas PET a través de un convenio de cooperación con dos empresas recuperadoras de Los Ángeles, las cuales instalaron 20 contenedores tipo jaulas para recolectar botellas plásticas PET1 (M & F/Greenwalk), para el vidrio existe un relanzamiento y nueva firma de convenio con la empresa Cristoro reciclaje y para aceites comestibles (Bioils) y Lubricantes (Hidronor).

En materia de las acciones realizadas comenta, que en el año 2015 se realizaron 583 consultas primarias. Además de 327 cirugías. Considerando que ambos procedimientos tienen un costo muy elevado para el sector más vulnerable de la población, se entregó el servicio gratuitamente.

Cabe destacar, que los profesionales realizan esta actividad sin ser parte del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, ya que el objetivo es ser preventivo y no reactivo. Estas consultas y cirugías son programadas previa evaluación del equipo veterinario, ya que no se cuenta con el material quirúrgico de insumos necesarios para los procedimientos.

A la fecha se han incrementado el número de consultas y cirugías llegando al doble. Antes de finalizar mencionó cambios en las Ordenanza Ambiental: se deroga Ordenanza Municipal del Medio Ambiente y Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales en la Comuna de Los Ángeles y se aprueba nueva Ordenanza Ambiental, el 24 de mayo de 2016.

- Título II: De los Instrumentos de Gestión Ambiental Local (Educación Ambiental Municipal y PAC)
- Título III: De la Protección de las Componentes Ambientales a Nivel Local (aire, ruido, agua, contaminación lumínica, áridos, calles sitios eriazos y plazas, áreas verdes y vegetación)
- Título IV: De los animales y mascotas
- Título V: De la sustitución de bolsas plásticas
- Título VI: Fiscalización y sanciones

5.4 Luego se dio paso a las dudas y consultas en torno a la exposición, las que fueron aclaradas en el minuto.

5.5 Continuando con el programa se dio paso a la exposición de Francisco Navarro, Conducta Responsable, EKA CHILE S.A, donde relata que este concepto es muy potente en cuanto a lo que significa en la gestión de la Industria Química y, que no tiene mucha difusión, buscando más industrias que se sumen a estas buenas prácticas.

Cuenta que en algunas Universidades, ya se está impartiendo como módulos electivos, para que tengan este tipo de concepto los futuros profesionales del área.

Comenta que esto nace en el año 85, como una búsqueda en la excelencia del desempeño. Son acuerdos voluntarios de mejoras continuas, enfocándose en la excelencia en áreas de salud y seguridad ocupacional, protección Medio ambiental, la seguridad industrial y la protección de las Instalaciones. Hay grandes desastres en la Industria Química por el mal uso o transporte de estas sustancias.

Además, en la oportunidad presentó un video del desastre de Bhopal, ocurrido el 3 de diciembre de 1984 en India, originado por una fuga de isocianato de metilo en una fábrica de pesticidas, propiedad de una compañía estadounidense (en un 51%) y el restante 49%, del gobierno de la India.

Luego de esto nace el concepto de lo que es Conducta Responsable en Canadá, donde se agrupan las empresas químicas y acuerdan que nunca más debe volver a pasar algo así, y se establecen los estándares para cada una de las plantas. Las empresas químicas nacionales adoptan esta premisa a partir de 1994, ya existen reportes de cómo está el sistema a nivel mundial, hace poco China se suma, por lo que tendrá que implementar los sistema de gestión de conducta responsable.

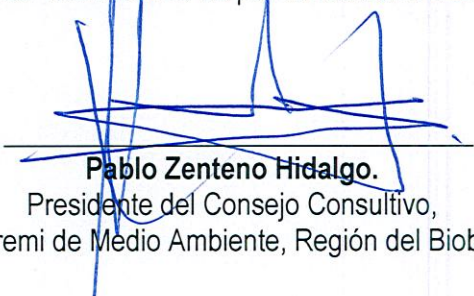
Esto lo asume Asiquim S.A., con las actividades que se hacen en diversas materias, como por ejemplo en el transporte de productos químicos en carreteras y, esto es certificado, y se hace todo el año con temas de protección a los trabajadores, entre otros.

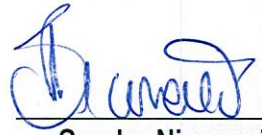
Ante de finalizar la exposición indicó que de todas las empresas socias de Asiquim S.A., la mayoría de estas están incorporadas a este sistema de conducta responsable.

6. Acuerdos:

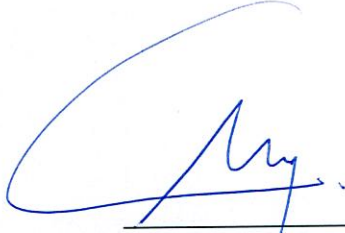
- 6.1 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, solicita consultar al Seremi de Medio Ambiente, la fecha tentativa del inicio de la Consulta Ciudadana del Plan de Descontaminación Atmosférica del Concepción Metropolitana para la realización de una sesión extraordinaria para desarrollar este tema.
- 6.2 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, acuerda que la realización de un Boletín Informativo que difunda las actividades que realizan los Integrantes del Consejo Consultivo en la Región del Biobío, el que será financiado en cuanto a la impresión por División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno Región del Biobío y las notas, reportajes, fotografías por la Seremi del Medio Ambiente.

Siendo las 13:20 hrs. se da por concluida la sesión

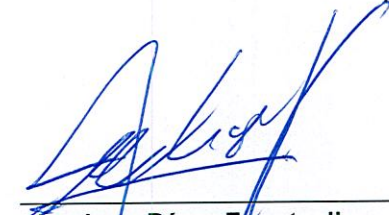

Pablo Zenteno Hidalgo.
Presidente del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío


Sandra Nicovani Hermosilla.
Vice Presidenta del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del
Biobío

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío



Maria José García Bellalta.
Secretaria Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío



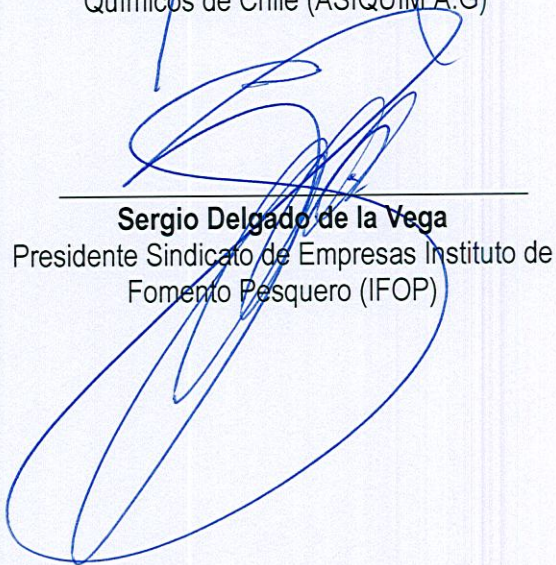
Luciano Pérez Fuentealba.
Representante ONG Codeff



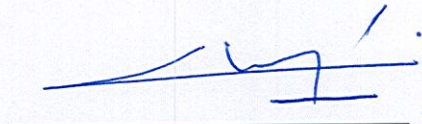
Pierre Servanti Benfeld.
Asociación Gremial de Industriales
Químicos de Chile (ASIQUM A.G)



Alvaro Boehmwald Rivera.
Universidad San Sebastián,
Concepción



Sergio Delgado de la Vega
Presidente Sindicato de Empresas Instituto de
Fomento Pesquero (IFOP)



Juan Carlos Fernandez
Presidente de Profesionales de la Pesca
Artesanal (SINPROPEA)